

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 18 de junio de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Málaga, por el que se someten al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de modificación sustancial de la autorización ambiental unificada para instalación de línea de evacuación para planta de generación fotovoltaica en el término municipal de Málaga.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (de aplicación conforme a la disposición transitoria primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se someten al trámite de Información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de modificación sustancial de la autorización ambiental unificada de los expedientes AT-16989 y AAU/MA/34/21/M1.

Dicho periodo de información pública será común para los procedimientos administrativos de autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica y de autorización ambiental unificada a efectos de la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como del resto de autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y con el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

La instalación original fue sometida al trámite de información pública insertándose anuncio en el BOP de Málaga número 225, de fecha 25 de noviembre de 2021, así como en el BOJA número 215, de 9 de noviembre de 2021.

Peticionario: Planta Fotovoltaica Cortijonuevo, S.L.

Domicilio: Avenida de los Reyes Católicos, 4, 09004 Burgos.

Denominación de la instalación: Línea subterránea de media tensión 66 kV para la evacuación de PSF Cortijo Nuevo.

Término municipal afectado: Málaga.

Referencia expedientes: AT-16989 y AAU/MA/34/21/M1.

Características:

- 4.581 metros de línea subterránea de alta tensión 66 kV con conductor RH5Z1 (S) 66 kV 1x(3x95 mm²) AI desde la subestación Cortijo Nuevo hasta la SET Ramos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación Territorial en Málaga, sita en Avenida Juan XXIII, núm. 82, Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 955 012 012 o por correo electrónico en la dirección energia.malaga.ciem@juntadeandalucia.es), o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, pudiéndose formular al mismo tiempo, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos

para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 18 de junio de 2024.- El Delegado, Carlos García Giménez.

00303715